

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 7 DE JULIO DE 2022 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2021 (BOE DEL 9 DE JUNIO DE 2021) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO, SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO POR EL ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA, Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN Y ELEVACIÓN AL ORGANO CONVOCANTE

Advertido un error en el orden de las puntuaciones del Anexo de la resolución de 7 de julio de 2022 y en aplicación de los criterios establecidos en el punto 4 B.3 del Anexo I de la resolución de 3 de junio de 2021, procede modificar el Anexo de la resolución de 7 de julio de 2022 dejándole sin efecto. El nuevo Anexo es el que se adjunta a esta resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de julio de 2022. La Presidenta del Tribunal nº 1. Patricia Aparicio González.